Bogotá, D.C., 25 junio de 2021.

Doctor:
EDGARD RICARDO LOMBO BASTIDAS
Subdirector Técnico de Fiscalización
Dirección de Rentas y Gestión Tributaria
Secretaría de Hacienda
La Ciudad.

Asunto: Informe N° 03 parcial Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SH-CPS-113-2021.

Respetado Doctor:

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, me permito presentar el informe correspondiente al período comprendido entre el **25 de mayo y el 24 de junio de 2021**, al contrato No.SH- CPS-113-2021 cuyo objeto contractual es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA TRIBUTARIA ´´

De acuerdo a las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades, siendo estas discriminadas así:

#	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Apoyar las actividades preventivas de control del programa anti contrabando	Entre el 25 de mayo y el 24 de junio de 2021, la Subdirección de Fiscalización se encuentra realizando la programación de las actividades relacionadas con jornadas de capacitación a contribuyentes, campañas contra el contrabando y la ilegalidad, así como de participación ciudadana.
2	Brindar soporte en la verificación de la información mediante cruces de datos en la plataforma que corresponda según el impuesto que fiscalice.	Entre el 25 de mayo y el 24 de junio de 2021 realicé las siguientes actividades: Solicité consecutivos a Celmira Chávez para los siguientes actos administrativos: DIR 030 DIR 031 DIR 032 DIR 033 DIR 034 DIR 020 DIR 021 DIR 022 DIR 023 DIR 024 DIR 025 Realicé cruces de información en el aplicativo TTI y proyecté los siguientes Actos Administrativos Requerimiento de información DIR 020-2021

3	Apoyar actividades de control coercitivo de acuerdo con las líneas del programa anti contrabando, tales como: operativos, procesos de fiscalización y administrativos.	Validé documentos y procesos relacionados con el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen Nacional, que requieran ser transferidos a la subdirección de liquidación oficial, para que se continúe con la gestión de cobro. Dispuse en carpetas, foliadas de acuerdo al proceso de gestión documental para entrega en físico al área de Liquidación Oficial, los siguientes procesos: Embotelladora El Dorado Dir 017-2020 Karibbean Liquor DIR 085-2020 Los Frayles DIR 013-2020 Best Choice DIR 067-2020 Best Choice DIR 072-2020 Club de Vinos Selectos DIR 072-2020 Dialsa DIR 100-2020
4	Acompañar las visitas, auditorías e inspecciones en el desarrollo de las actividades del Plan de Fiscalización y apoyar en la realización de los informes respectivos producto de lo anterior.	La subdirección de Fiscalización se encuentra proyectando el cronograma de visitas de auditorías e inspecciones atendiendo las medidas sanitarias institucionales y las de cada empresa contribuyente. Continué con la implementación del sistema CRM para el control de actos administrativos de la subdirección, completando 231 procesos registrados en el aplicativo correspondientes a los actos administrativos proyectados por la exfuncionaria Andrea Ramírez, de las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 y actos administrativos por mí en la vigencia 2021
5	Proyectar las solicitudes de información a los contribuyentes y/o terceros para establecer las bases de la determinación oficial de los tributos y las sanciones, conforme al procedimiento legal.	Entre el 25 de mayo y el 24 de junio de 2021, proyecté actos administrativos de Requerimiento de Información por Derechos de Explotación para los contribuyentes: DIR 020-2021 LICORELA DIR 021-2021 MANUELITA SA DIR 022-2021 MARPICO DIR 023-2021 MERCADER DEL VINO DIR 024-2021 NOVILI SA DIR 025-2021 PERNOD RICARD COLOMBIA DIR 030-2021 SOCIEDAD CI GOPA DIR 031-2021 TAG ENERGY SAS DIR 032-2021 THE INTERNATIONAL EXECUTIVE DIR 033-2021 VINPAR COMER DIR 034-2021 YADICH PERU
6	Contribuir, autorizar y prestar colaboración con la entidad o sus representantes y demás contratistas para la realización de pruebas, test, análisis y/o estudios que propendan por el fortalecimiento de la contabilidad y seguridad, en la ejecución de las obligaciones del presente contrato y de las	Entre el 25 de mayo y el 24 de junio de 2021, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, se encuentra realizando la programación de las actividades para participar en la realización de pruebas, test, análisis y/o estudios que propendan por el fortalecimiento de la confiabilidad y seguridad, para la ejecución de las obligaciones y actividades del presente contrato.